"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 25 de julio del 2025

OFICIO MÚLTIPLE No 000196 – 2025 GRP-DREP – UGEL M /AGP/CCSS-DPCC

Sres. (as) : DIRECTORES (as) DEL NIVEL SECUNDARIA MODALIDAD JEC DEL ÁMBITO DE LA UGEL MELGAR.
Presente. -

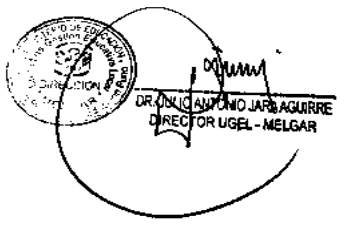
ASUNTO : EJECUCIÓN DE REPORTE A LA PLATAFORMA SIMÓN DE IIEE MSE – JEC.

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 0461 – 2025 GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/MSE-JEC – 22 JUL - 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el equipo responsable de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa del MINEDU, ha implementado el Plan de Monitoreo 341, Instrumento 655, el mismo que contiene 3 indicadores (Componente pedagógico con 15 preguntas, componente de gestión con 13 preguntas y componente de soporte con 11 preguntas) por lo tanto los directores del Nivel Secundario MSE JEC, deben registrar la información en la plataforma SIMON desde el 11 de julio hasta el 22 de agosto.

Por la atención al presente quedo agradecido, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



JAJA/DIR
EAU/Sec.
Cc. Arch.